



AMESETE
RECOMPENSAS OTORGADAS A SUBOFICIALES DEL
EJÉRCITO DE TIERRA ESPAÑOL

MEDALLA DISTINTIVO DONANTES DE SANGRE
 (CATEGORÍA ÚNICA)



ANVERSO



REVERSO

FOTOS: JABT



AMESETE
RECOMPENSAS OTORGADAS A SUBOFICIALES DEL
EJÉRCITO DE TIERRA ESPAÑOL

MEDALLA DISTINTIVO DONANTES DE SANGRE
(CATEGORÍA ÚNICA)

B.O.E. 08 ABRIL 1937

Secretaría de Guerra

ORDENES

Medalla distintivo

Por S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, se ha dispuesto la creación de una Medalla Distintivo que se concederá a los donantes de sangre para la transfusión que se ofrezcan durante la campaña.

Dicha medalla tendrá forma circular, de tres centímetros de diámetro, e irá suspendida por una cinta de los colores nacionales.

Llevará en el anverso el emblema de Sanidad Militar sobre esmalte blanco y la inscripción *sanguis fons vitae*, sobre fondo rojo, y en el contorno circular la de Servicio Oficial de Transfusión de Sangre.

El reverso será liso, para poder grabar el nombre y grupo sanguíneo a que pertenece el poseedor.

Por cada extracción de sangre, se podrá llevar un pasador metálico sobre la cinta.

La expresada Medalla será adquirida mediante pago, salvo por los soldados, a quienes se entregará gratuitamente; siendo expedidos los diplomas correspondientes por los Jefes del Servicio de Transfusión de los Centros establecidos para la preparación de sangre conservada y por los Jefes de Transfusión directa de los Equipos Quirúrgicos.

Burgos 5 de abril de 1937.

El General Jefe, Germán Gil Yuste.



AMESETE
RECOMPENSAS OTORGADAS A SUBOFICIALES DEL
EJÉRCITO DE TIERRA ESPAÑOL

MEDALLA DISTINTIVO DONANTES DE SANGRE
(CATEGORÍA ÚNICA)

NOTAS Y BIBLIOGRAFÍA

Boletín Oficial del Estado 08 de abril de 1937.
www.coleccionesmilitares.com